

<<GRUPO MUNICIPAL DOÑA MENCÍA. **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA.** Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN PARA SOLICITAR UNA RESPUESTA URGENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES, SOBRE LA ACTUACIÓN EN EL COLECTOR DEL ARROYO DE LA CRUZ DEL MUELLE DE DOÑA MENCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las aguas del arroyo de la Cruz del Muelle, a su paso por el casco urbano de Doña Mencía, discurren a través de un colector que fue construido hace más de 50 años, y que, según los estudios realizados, presenta un considerable estado de deterioro que puede poner en peligro a la población.

Este colector atraviesa zonas de las más concurridas de la localidad: comienza en la Avda. Dr. Fleming y continúa a lo largo del Parque Municipal, la calle Ronda Povedano, el Parque Infantil, y entre las calles Eras y Glorieta Príncipes de España, espacio este último donde se encuentra el mayor aparcamiento de la localidad, que durante las ferias se convierte en el espacio donde su ubican las atracciones.

A lo largo de todo este trayecto se concentran comercios muy frecuentados y el mayor número de servicios de hostelería de la localidad, lo que convierte a este espacio en el principal lugar de esparcimiento de la población; siendo además una zona de paso a los Centros Educativos y al Consultorio Médico.

En lo que respecta al tráfico, este embovedado soporta una de las principales arterias en el tráfico de Doña Mencía, prueba de ello es que en esta zona están situadas las paradas de autobuses más céntricas de la población.

En el mes de enero del año 2010 se produjo un importante hundimiento del colector en la calle Ronde Povedano, de unos 20 metros de longitud y 4 metros de profundidad, que dejó en evidencia el frágil sistema constructivo del embovedado del arroyo. Por suerte no hubo que lamentar daños a las personas, aunque sí causó importantes destrozos en la vía pública.

Los informes realizados a raíz de este incidente, por la Agencia Andaluza del Agua (que era el organismo competente en esa fecha), aconsejaron la intervención en todo el colector, actuación valorada aproximadamente en 1.800.000 euros. Sin embargo solo se produjo una intervención de urgencia en la zona del hundimiento por un importe de unos 110.000 euros, quedando pendiente el resto de la actuación en todo el embovedado.

En abril del año 2013 se produjo un nuevo hundimiento frente a uno de los comercios más frecuentados de la localidad en la calle Ronda Povedano, que ante la falta de respuesta de las instituciones, y tras varios meses de estar vallada la zona sin que se produjese ninguna actuación, tuvo finalmente que arreglar y sufragar los gastos el Ayuntamiento de Doña Mencía, a pesar de sus escasos recursos económicos.

Desde entonces, la alcaldesa de nuestra localidad se ha puesto en contacto, en numerosas ocasiones, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para mantener una reunión con su Presidente, sin que hasta el momento haya conseguido que éste la reciba.

Tampoco este Ayuntamiento ha encontrado respuesta, a este fundamental problema de la población menciana, en el Ministerio de Medio Ambiente, de acuerdo con la respuesta que el anterior Ministro dio en el Congreso de los Diputados, a preguntas del PSOE.

Recientemente la Sra. Alcaldesa ha informado, en reunión del Área Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, que se está produciendo un nuevo hundimiento (visible a todos los viandantes) justo donde se ubica la parada de autobuses, y que a la vista de los antecedentes de todos conocidos, por su proximidad con el embovedado del arroyo de la Cruz del Muelle, este asunto pasa a ser preocupante. Desde el Ayuntamiento se ha decidido evitar que los autobuses accedan a esta zona y por lo tanto cambiar de lugar la parada a una zona más segura.

Por tales motivos, desde la Alcaldía se ha informado que se están haciendo gestiones con la Subdelegación del Gobierno, con el fin de que esta administración pueda hacer de intermediaria para facilitar una reunión con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En este marco de olvido, por parte de esta Confederación y del resto de Administraciones Públicas, desde el Ayuntamiento de Doña Mencía, queremos hacer un llamamiento para que esta situación se solvente mediante el diálogo, el entendimiento, y la planificación de todas las partes implicadas, considerando en todo momento la urgencia de la actuación, con el fin de evitar más incidentes que puedan causar daños imprevisibles e irreparables.

En este contexto, todos los grupos políticos de la Corporación Municipal queremos respaldar cuantas demandas, gestiones y reivindicaciones se realicen desde nuestro Ayuntamiento y desde la ciudadanía, con el fin de que se estudie y se ejecute una solución rápida a esta preocupante situación.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Doña Mencía

ACUERDA

- 1. Solicitar una reunión urgente del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con la Sra. Alcaldesa y los portavoces de los*

Grupos Políticos Municipales de Doña Mencía, con objeto de estudiar y planificar la intervención en el colector del Arroyo de la Cruz del Muelle.

- 2. Solicitar al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía una reunión con la Sra. Alcaldesa y los portavoces de los Grupos Políticos Municipales de Doña Mencía, con objeto de conocer el posicionamiento de la Consejería con respecto a esta intervención en el embovedado.*
- 3. Solicitar a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que ejerza la función de coordinación de la Consejería que representa, con el resto de administraciones implicadas en este problema, con el fin de agilizar todas las reuniones y gestiones que deban producirse.*
- 4. Demandar ante la Subdelegación del Gobierno, una respuesta del Ministerio de Transición Ecológica, en la que nos informe si está dispuesto a asumir el compromiso con Doña Mencía para firmar un convenio, con el fin de actuar en el colector. **

** (Este apartado cuarto fue modificado en el debate plenario, quedando con la redacción que antecede)*

- 5. Demandar al Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba que respalde ante el resto de Administraciones Públicas la petición del Ayuntamiento de Doña Mencía, para el arreglo urgente del colector del arroyo de la Cruz del Muelle a su paso por el casco urbano de Doña Mencía.*
- 6. Dar traslado de la presente proposición a la Junta Directiva del Consejo Local de Participación Ciudadana, para que dé traslado de este acuerdo en el próximo Consejo Local de Participación Ciudadana; al Consejo Agrario Municipal, a todos los Agentes Locales de Doña Mencía, al Ministerio de Transición Ecológica, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a la Subdelegación del Gobierno, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y al Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.*

Doña Mencía, 24 de septiembre de 2018. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. María de los Santos Córdoba Moreno.>>